



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2024

Expte. N° 226/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con el concurso excepcional de antecedentes y pruebas oposición para el personal contratado y para el personal no docente en carácter de no permanente de RECTORADO, a los efectos de cubrir un (1) cargo de de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal no docente de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), convocado por Resolución Rectoral N° 0276-2024; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0575-2024 se hizo lugar a la presentación efectuada por la postulante Alicia Candelaria ROJAS, y en consecuencia se suspende hasta nueva disposición, la fecha del examen teórico-práctico del concurso de referencia, con fundamento en su licencia médica presentada.

QUE la Srta. ROJAS comunica que el día 13 de mayo del corriente año se reintegró a sus funciones habituales, acreditando mediante certificado médico el tiempo de licencia otorgado por su médico tratante.

QUE el Sr. Auditor Interno Titular, Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, tomó conocimiento de dicha presentación.

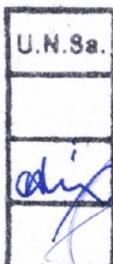
QUE por tal motivo, corresponde retomar el proceso concursal, fijando una nueva fecha para el examen teórico-práctico del presente concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 3 de junio de 2024, a las 10:00 horas, como nueva fecha para llevarse a cabo el examen teórico-práctico del concurso excepcional de antecedentes y pruebas oposición para el personal contratado y para el personal no docente en carácter de no permanente de RECTORADO, a los efectos de cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal no docente de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI), convocado por Resolución R-N° 0276-2024, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del jurado, veedores y postulantes inscriptos. Cumplido, siga a la MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Exp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0777-2024